

¿Qué significa hacer estudios de género en humanidades desde una universidad mexicana contemporánea? *A propósito de Estudios de género. La perspectiva de las humanidades en México**

Los ensayos que conforman el libro *Estudios de género. La perspectiva de las humanidades en México*, coordinado por Carmen Cuecuecha Mendoza y Elizabeth Jaime, se agrupan en cuatro núcleos conceptuales: “Mujeres y escritura”, “Historia de las mujeres”, “Mujeres y cuerpo” y “Rompiendo moldes”. Por una parte, cada uno de éstos revisa el estado actual del feminismo, como teoría crítica que cuestiona la construcción de los saberes tradicionales desde una perspectiva androcéntrica y

* Carmen Cuecuecha y Elizabeth Jaime (coords.), *Estudios de género. La perspectiva de las humanidades en México*, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala, 2015.

patriarcal, pero, por otra, la perspectiva de género asociada con estos núcleos temáticos también articula un modelo de construcción de los saberes humanísticos que es consciente de los sesgos androcéntricos y patriarcales, y que, al mismo tiempo, muestra la posibilidad de *transversalizar* los hallazgos del feminismo, en relación con la igualdad que debería privar en los espacios institucionales y las dinámicas académicas en las cuales se producen dichos saberes.

En primer lugar, está el núcleo “Mujeres y escritura”, cuyos ensayos articulan de manera conjunta la pregunta respecto a la actualidad de la relación expresiva y creativa entre la literatura y el feminismo, con el entendimiento de que las experiencias concretas de desigualdad y discriminación que experimentan las mujeres quizá sólo puedan aprehenderse adecuadamente si se recupera la *textura moral* de las narraciones en las cuales la subjetividad de ellas se despliega. El término *textura moral* ha sido acuñado por María Pía Lara,¹ con el propósito de significar el ejercicio de reflexividad crítica que ocurre cuando quienes no tienen la experiencia directa de la discrimina-

ción por género se enfrentan con las narraciones en las que se despliega la subjetividad de las mujeres, ya sea como artífices de la narración o como personajes que ejemplifican las dificultades inherentes a la construcción de la identidad femenina, en un contexto que invisibiliza la desigualdad y naturaliza la violencia hacia ellas.

Esta *textura moral* de las narraciones —las cuales se despliegan en el espacio público y que los lectores configuran con sus interpretaciones, relecturas y discusiones referidas a las mujeres y a los obstáculos estructurales que enfrentan para el ejercicio de sus derechos— se resume en la fórmula que Hannah Arendt recupera de Karen Blixen: “Se puede soportar todo el dolor si se lo pone en una historia o se cuenta una historia de él. La historia revela el significado de aquello que de otra manera seguiría siendo una secuencia insopor- table de meros acontecimientos”.²

Con este propósito —es decir, para hacer una revisión crítica y colectiva del generalmente doloroso y tortuoso proceso de construcción de una identidad femenina que responda de manera simultánea a las demandas

1 Cfr. María Pía Lara, *Moral Textures. Feminist Narratives in the Public Sphere*, Berkeley/Los Ángeles, University of California Press, 1998.

2 Hannah Arendt, “Isak Dinesen: 1885-1963”, en *Hombres en tiempos de oscuridad*, Barcelona, Gedisa, 1992, p. 90.

de la autenticidad, la autonomía y la reflexividad—, las autoras que escriben en esta sección del libro convocan a literaturas tan disímbolas como las siguientes: Ana Rosa Domenella utiliza a Rosario Castellanos, Margo Glantz y María Luisa Puga; Carmen Cuenca, a Elena Poniatowska, Angelina Muñiz Huberman y, de nuevo, Puga; Merari Ruíz Cárdenas, a Francisco Luis Urquiza Benavides; Analí Aguirre, a Josefina Vicens; Gloria Hiroko Itto, a Ingebor Bachmann, y Rosa Estela López y María Esperanza Rodríguez, a Violeta Parra, junto con las neurociencias y la psicobiología.

La lectura en conjunto de estos ensayos articula una respuesta positiva a la referida pregunta respecto a la actualidad de la relación entre la literatura y el feminismo: no sólo necesitamos otorgar, por fin, la paridad en el espacio público a las narraciones hechas por y sobre mujeres, sino que debemos hacerlo de una manera que nos interpele críticamente en el presente, en relación con la construcción de un espacio público democrático *sensible y poroso* a los reclamos de inclusión y reconocimiento formulados a partir de la *textura moral* de este tipo de narraciones.

En segundo lugar, el núcleo “Historia de las mujeres”, contiene textos que gravitan en torno a una cuestión fundamental: ¿qué parte de la objetividad y la

pluralidad del relato histórico se pierde si sólo se toma en cuenta la dimensión afectada por las acciones y las interpretaciones en las cuales los varones tienen el protagonismo? Tradicionalmente, la historiografía ha soslayado esta cuestión en la medida en que no se ha preocupado lo suficiente por aprehender el pasado y sus explicaciones causales para dar igual relevancia a los procesos históricos en los que intervienen las mujeres, ya sea como protagonistas, como personas condenadas a la pasividad por la represión patriarcal o como narradoras de esos mismos procesos. De nuevo —retomando las ideas de Hannah Arendt—, el problema con una manera autoritaria de construir el saber histórico consiste en que se hace parecer necesario y causal aquello que sólo es contingente y que responde a una lógica de dominación y de relación instrumental con el mundo.³

De acuerdo con Arendt, el enfoque historiográfico que hizo posible el totalitarismo y que está latente aún en una modernidad acrítica es uno que desestima los puntos de vista considerados como periféricos, las narraciones formuladas desde la particularidad a

3 Cfr. Hannah Arendt, *De la historia a la acción*, Barcelona, Paidós, 1993.

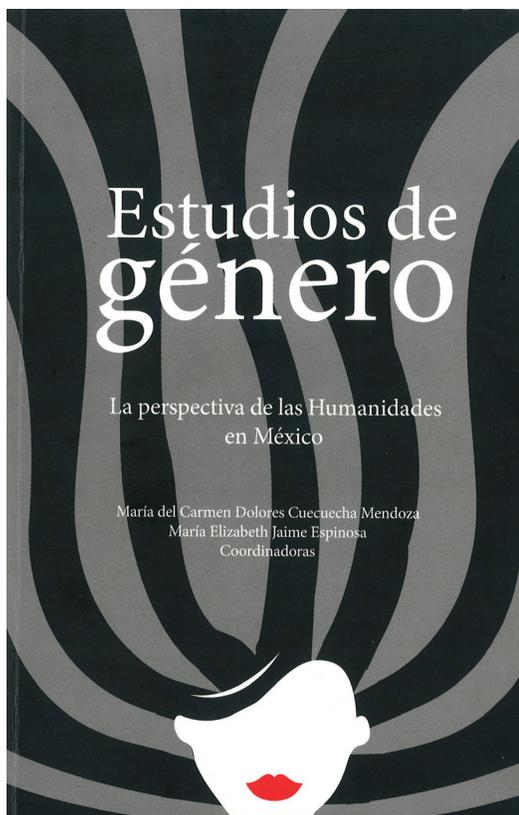
veces identificada con la excentricidad y la enfermedad, así como la deconstrucción de las posiciones de poder para revelar que sus razones —de manera paradójica— son irracionales y arbitrarias. Arendt creía que, al contrario, el relato histórico debía ser plural mas no populista, objetivo pero no al costo de anular las narraciones acerca de la experiencia del tiempo que fueron desestimadas y estigmatizadas por la mirada patriarcal. Más aún, la autora pensaba que la única objetividad posible en el dominio de la historia era una que resultaba

del cruce de miradas sobre el pasado, y de la diversidad de subjetividades a la hora de narrar lo ocurrido. Así, la tarea del historiador —como aquel *pescador de perlas del pasado* que Arendt iden-

tificaba con Walter Benjamin—⁴ sería colocar la misma historia contada una y otra vez, pero ahora desde una perspectiva novedosa, crítica y plural. Quizá, lo primero que revelaría esta tarea es

que la historia casi siempre la cuentan los patriarcas vencedores, y que casi siempre esto significa silenciar las voces de las mujeres o de quienes relatan los fragmentos del pasado en las cuales ellas aparecen como algo distinto a seres irracionales, es decir, confinadas al espacio doméstico o sin la capacidad de articular una voz pública para cuestionar

la manera en que la sociedad las observa como ciudadanas de segunda clase.



⁴ Cfr. Hannah Arendt, "Walter Benjamin: 1892-1940", en *op. cit.*, 1992.

Una visión así de la historia se deriva de la lectura en conjunto de los ensayos de este segundo núcleo temático: así lo demuestra la recuperación que hace Yolanda Jurado Rojas del papel de las mujeres en la dramaturgia durante la época colonial; un afán similar es el que mueve a Alejandra Palafox Mennegazi a analizar la función desempeñada por los profesionales de la medicina en México, durante el siglo XVIII, en cuanto a perpetuar y reproducir la opresión asociada a la virginidad; en un sentido igualmente crítico, Rodrigo Vega estudia el papel de las mujeres de manera concreta, el de las profesoras normalistas de la Ciudad de México a principios del siglo XX, en la construcción del conocimiento científico; para finalizar este núcleo, Elizabeth Jaime visibiliza y analiza el papel de la prensa de oposición hecha por mujeres en las postrimerías del Porfiriato, y la manera en que ellas fueron fundamentales para la generación de redes de comunicación y propaganda revolucionaria.

De manera general, el núcleo “Mujeres y cuerpo” plantea la cuestión acerca de la vigencia de la tradicional separación de los espacios público y privado, debido a que dicha escisión ocasiona que los cuerpos de las mujeres sean objeto de exaltación, sometimiento o penalización, dependiendo de si ellas

se apropian o no de un esencialismo arbitrario que viene impuesto desde una mirada androcéntrica y patriarcal. A partir de este cuestionamiento, resulta problemática la construcción de las identidades y corporalidades que aparecen de manera diferenciada en los espacios públicos —destinado al despliegue de una racionalidad política que se asume como esencialmente masculina— y privado —el cual se considera el ámbito para el ejercicio de las virtudes asociadas a la maternidad—. Más aún, esta división arbitraria y ortopédica de las libertades asociadas a una ciudadanía que debería interpretarse en clave universalista e igualitaria hace que se pierda de vista el surgimiento de un nuevo espacio al interior de la esfera privada: el ámbito de lo doméstico. Éste estaría tejido a partir de una serie de significantes que convierten a las mujeres en depositarias de una tradición que exalta las virtudes asociadas al cuidado del hogar y la reproducción del mundo de la vida en su dimensión biológica.

Por supuesto, esta visión idealizada del espacio doméstico no da cuenta del carácter injusto de la doble jornada laboral para las mujeres; de la violencia que allí ocurre, asimilada a los usos y costumbres ancestrales, así como tampoco explica la dinámica de interiorización de los prejuicios de género que

Reseña

hacen que las mujeres sean incapaces de pensarse a sí mismas como algo distinto de la persona sobre quien recae la responsabilidad de cuidar y reproducir las relaciones familiares. El resultado es que los cuerpos de las mujeres son reducidos a su condición biológica, ya sea en su dimensión reproductora de la vida o como satisfactores de los deseos sexuales de los varones, y en ambos casos se construye una cultura pública que legitima y naturaliza estas prácticas de violencia y discriminación.

En esta línea de reflexión podemos leer los siguientes ensayos: el de Claudia Paz Román acerca de las estrategias creativas de supervivencia de las mujeres en reclusión; el de Ángel Christian Luna Alfaro, referente al trabajo sexual en Puebla; el de Claudia Ramírez Martínez, el cual trata la discriminación hacia las mujeres y cómo esto condiciona su acceso al deporte y la cultura física; el de Iraís Ramírez y Patricia Guillén Cuamatzi, sobre la percepción que los docentes varones tienen de su trabajo y cómo contribuyen con esto a la construcción de un espacio para la socialización de valores que no son sólo académicos, sino también de convivencia democrática; y, finalmente, el ensayo de María Cristina Castro y Laura Aurora Hernández, acerca de la manera en que las publicaciones periódicas y

populares para adolescentes en México contribuyen a perpetuar esa visión de los cuerpos y las subjetividades de las mujeres como un producto que debe ser vendido al mejor postor, aunque en el camino se vulneren derechos y se condicione una autopercepción de ellas como valiosas sólo en la medida en que son un objeto atractivo y consumible por el varón.

Para finalizar, está el núcleo conceptual “Rompiendo moldes”, en el que se retoma la cuestión respecto a la vigencia de la división de los espacios sociales, estructurados para ser habitables por hombres o por mujeres, pero llevada al terreno de la filosofía y la concepción de una razón que crea y legitima espacios discursivos en los que unas veces se visibilizan y otras se invisibilizan los derechos de ellas. Es decir, este núcleo plantea la pregunta acerca de la pretendida inocencia de la filosofía en relación con una razón que ha construido la universalidad de sus planteamientos a partir de la anulación de las diferencias de género. Éste es, precisamente, el reclamo que los feminismos de la igualdad han planteado a las teorías de la justicia: necesitamos, en efecto, esquemas de justicia y de racionalidad deliberativa que produzcan acuerdos para proteger los derechos de todos y todas, pero no queremos

que en el camino se deje de reconocer que la Ilustración y sus promesas de emancipación y reconocimiento no fueron formuladas, originalmente, en un lenguaje inclusivo y sensible a las desigualdades y discriminaciones fundadas en el género.

El riesgo de pensar, de manera acrítica, que el universalismo de la razón genera en automático saberes y discursos en los cuales pueden reconocerse todas las personas implica la ilusión de que es posible construir —como quiere el filósofo Thomas Nagel— una *visión desde ningún lugar*;⁵ es decir, una perspectiva desde la cual el sujeto que conoce, que actúa y que produce saberes en el mundo puede abstraerse de sus circunstancias particulares y articular un discurso válido para *todos los mundos posibles*, siempre y cuando en éstos habiten personas asexuadas, que no deben sufrir desigualdades y discriminaciones fundadas en el género. Al contrario, el feminismo nos ha alertado en el sentido de que el sueño de la razón puede producir monstruos misóginos; así, la única forma de limitarlos y contenerlos es deconstruir la racionalidad que avanza a través de la historia y produce saberes que, más bien, deberían alinearse con lo que Michael Rosen ha denominado

la narrativa del círculo expansivo de la dignidad humana.⁶ De esta manera, las y los autores localizados en este núcleo conceptual analizan problemas relacionados con las posibilidades de construir una razón verdaderamente universal que incluya las identidades y los derechos de las mujeres. En este sentido, Rocío Lucero, Celia Amorós y Jeff Nalls evalúan la posibilidad de llevar a cabo una lectura feminista de la Ilustración en la versión de Condorcet; de igual manera, Liliana Fort Chávez analiza la tensión entre el contexto patriarcal y la construcción política de la ciudadanía que define nuestra moderna lectura de las tragedias griegas; asimismo, Anne Kristiina Kurjenoja nos obliga a repensar la arquitectura como un discurso y un saber que también debe estar atravesado por la perspectiva de género; por su parte, Marisol Varela y Laura Bety Zagoya reivindican la centralidad de las mujeres en los procesos de producción, sobre todo en aquellos que armonizan las identidades de los pueblos originarios y el ejercicio de derechos económicos y sociales, como sería el caso de la economía en torno a las artesanías; igualmente, Yolanda Castañeda propone una visión desde el género acerca de los nuevos enfoques

5 Cfr. Thomas Nagel, *Una visión de ningún lugar*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

6 Cfr. Michael Rosen, *Dignity. Its History and Meaning*, Cambridge, Harvard University Press, 2012.

de victimología, para visibilizar la forma en que nuestro sistema político produce procesos de victimización y revictimización cuando no sólo se toleran las violaciones estructurales y graves a derechos humanos, sino que se obstaculiza la procuración de justicia para las mujeres y el cese de una cultura discriminatoria que naturaliza las agresiones hacia ellas; para finalizar en este apartado, María Rodríguez Shadow lleva a cabo una revisión del legado intelectual de Beatriz Barba.

Antes de terminar, quisiera señalar la importancia de que las universidades produzcamos una mirada renovada en torno a las humanidades a partir del feminismo y la perspectiva de género. Desde su surgimiento, las universidades se han pensado como comunidades para la generación, socialización, aplicación y evaluación del conocimiento y los saberes especializados. Esto ha implicado relacionar —en espacios delimitados física y simbólicamente— a quienes poseen un cierto saber especializado por regiones epistemológicas y a quienes quieren abreviar de estos saberes y contribuir a la continuidad de la cadena de producción del conocimiento. Así, las universidades se han convertido en referentes de la vida pública en la medida en que se constituyen como comunidades que pueden dialogar con la sociedad civil y el Estado, y establecerse como puente y espacio de

mediación, para buscar aquellas rutas que potencien la tarea de responder de forma crítica a los retos y desafíos que plantea el pluralismo social. Este proceso, necesariamente, desarrolla el potencial crítico de quienes integran la comunidad universitaria, así como de quienes buscan la interlocución con ésta para generar redes y el tejido social necesario para lograr una verdadera repercusión de dichos saberes en la vida pública.

Ser universitario significa aparecer en el espacio público como portador de una conciencia crítica, pero no rupturista; de una visión democrática, pero no populista, y de una vocación de transformación social, mas no al servicio de intereses facciosos. Por eso, las universidades han sido los espacios donde han germinado muchas de las luchas por la inclusión y el reconocimiento, como ha sido el caso de la teoría feminista y su herramienta de plasmación política: la perspectiva de género. La afortunada coincidencia entre la universidad como institución crítica y los saberes y movimientos políticos en favor de los derechos de las mujeres permitieron desplegar en el espacio público una intuición básica que ha costado mucho trabajo *transversalizar* y situar políticamente: que los temas y problematizaciones relacionados con los derechos de las mujeres no son de interés exclusivo de ellas como grupo,

sino que, sobre todo, se trata de temas y problematizaciones que pertenecen al dominio de la justicia, de la legitimidad democrática y del reconocimiento de la existencia de deudas históricas hacia ellas, que no pueden dejarse sin saldar ni revisarse públicamente. Aunque las comunidades universitarias asuman la tarea de producir saberes respecto a la diferencia sexual y las condiciones para la construcción de una cultura y una dinámica política sensibles a la desigualdad de género, esto no significa que todas las universidades sean conscientes de dicha misión histórica. Por decirlo con una metáfora psicoanalítica, a pesar de que muchas comunidades universitarias sean *conscientes* de su misión histórica respecto a producir saberes y dinámicas sensibles al género y la diferencia sexual, muchas veces los condicionamientos *inconscientes* asociados al imaginario misógino y patriarcal provocan *actos fallidos* que revelan resistencias a *transversalizar* la mirada de género en todos los saberes y disciplinas. Por todo esto, es un hecho muy afortunado —y me atrevería a sugerir que poco frecuente— la aparición de un libro como *Estudios de género. La perspectiva de las humanidades en México*. Esta obra es una reflexión localizada en una comunidad académica particular —la de la Universidad Autó-

noma de Tlaxcala—, pero que también propone un modelo de reflexión integral que podría ser replicado por otras comunidades académicas interesadas en asumir con seriedad una reflexión interdisciplinaria en torno al género.

MARIO ALFREDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ*

ORCID.ORG/0000-0001-5722-699X

Universidad Autónoma de Tlaxcala

D. R. © Mario Alfredo Hernández Sánchez,
Ciudad de México, enero-junio, 2017.

* mariohersan@hotmail.es